

La Justicia militar ha desestimado el 76% de las denuncias por acoso en el Ejército

- ▶ Entre 2004 y 2015 se registraron 174 denuncias por acoso sexual o laboral en las Fuerzas Armadas, según los datos del Observatorio de la Vida Militar
- ▶ Hubo 22 condenas por parte de los tribunales militares, siete casos quedaron en manos de mandos militares y 11 fueron derivados a organismos sin especificar
- ▶ "Esos datos no pueden ser reales, están maquillados", dice Antonio Suárez-Valdés, especialista en Derecho penal militar

Marcos Pinheiro ([/autores/marcos_pinheiro/](#))

08/01/2017 - 19:29h

PUBLICIDAD

OCULTAR PUBLI X



Entre 2004 y 2015 se presentaron 174 denuncias por acoso sexual o laboral dentro de las Fuerzas Armadas. El 76% acabó en nada: la Justicia militar archivó 110 casos durante la fase de diligencias previas y otros 24 no acabaron con sentencia condenatoria contra los acusados. Sólo se han producido 22 condenas, mientras que el resto de casos se dejó en manos de mandos militares u otros órganos internos.

Así lo recoge [el informe del Observatorio de Vida Militar del año 2015](http://www.observatoriodelavidamilitar.es/)

(<http://www.observatoriodelavidamilitar.es/>), que se publicó hace unos días. Este órgano de carácter asesor y consultivo creado en 2014 no está integrado en las Fuerzas Armadas, pero depende de Defensa y se dedica al "análisis permanente de la condición de militar". Lo integran exmilitares, juristas y expertos.

En el último informe que ha publicado, el Observatorio señala que en la última década la jurisdicción militar ha recibido 174 denuncias de "acoso sexual, laboral o profesional". El documento no especifica cuántas se ha presentado cada año, ni las divide por tipo de acoso. De esas 174 denuncias, 110 fueron archivadas directamente tras las diligencias previas, la fase judicial en la que se investiga si los hechos son constitutivos de delito. No se consideró que los comportamientos fueran merecedores de castigo penal, ni siquiera motivo de sanción disciplinaria.

Otros siete casos se remitieron a la autoridad disciplinaria. El Observatorio aclara que estos casos se dejaron en manos de los mandos superiores de los soldados denunciados, y fueron estos quienes decidieron si había sanción o no. El régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas considera que "realizar actos que afecten a la libertad sexual" será considerado una falta grave cuando no sea constitutivo de delito. Las faltas graves pueden acarrear el arresto durante dos meses, la pérdida del destino o la baja en el centro docente.

Resolución de las denuncias por acoso sexual y laboral en el Ejército, entre los años 2004 y 2015

De las 174 denuncias, 11 no se llevaron a juicio ni se dejaron en manos de la autoridad disciplinaria, sino que se derivaron a "otros organismos". Fuentes del Observatorio aseguran que no pueden concretar de qué organismo se trata, y se remiten al informe sobre acoso sexual y laboral que se enviará en los próximos meses al Congreso. Según la Ley de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas, solo pueden imponer sanciones el Ministerio de Defensa, el jefe del Estado Mayor de la Defensa, los responsables de las distintas ramas del Ejército, y algunos generales.

Así, fueron 46 los casos en los que se inició un proceso penal, de lo que 22 acabaron en condena. El Observatorio sí que especifica en este punto qué tipo de acoso se castigó en cada sentencia: dos por acoso sexual, una por acoso "por razón de sexo o género" y

nueve por acoso laboral. Sobre las otras 24, que no acabaron en condena, el Observatorio no da más datos. Solo eso, que no acabaron con una sentencia condenatoria.

"Los datos no son reales, están maquillados"

Antonio Suárez-Valdés, especialista en Derecho penal militar, no cree que las cifras aportadas por el Observatorio de la Vida Militar sean ciertas. "Esos datos no pueden ser reales, están maquillados", afirma, y se apoya en que su despacho de abogados ha recibido "más de 200 denuncias al año" por parte de militares y guardias civiles.

Añade que, según su experiencia, más del 80% de estas denuncias son archivadas debido al opaco sistema de investigación que se pone en marcha. "Son los mandos militares los que comienzan la investigación por su cuenta, los que estudian si hay indicios de delito, y los que deciden si lo archivan", explica.

Durante esa fase de investigación interna, denuncia que en muchas ocasiones ni siquiera se llega a tomar declaración a quien presenta la querrela. Además, tiene dudas de que en los siete casos que se derivaron a la autoridad disciplinaria se acabase imponiendo una sanción, porque muchas veces los expedientes se quedan en el cajón.

En cualquier caso, insiste en que los datos no representan la problemática del acoso en el Ejército. "Si los datos se refieren al periodo entre 2004 y 2015, hay que tener en cuenta que cerca del 70% de los casos se quedaron sin denunciar, porque aún no existía el protocolo contra el acoso", afirma.

Ese protocolo se aprobó a finales de 2015 en el Congreso, como consecuencia del caso de la capitana Zaida Cantera

(http://www.eldiario.es/andalucia/Lezcano-Mujica-Zaida-Cantera-Lozano-supuesto_0_454255075.html), a quien Suárez-Valdés defendió en los tribunales. Entre los avances que incluyó, y que facilitan la denuncia, el de que las militares vejadas por su superior no tendrían que acudir a oficial que les acosó para presentar una denuncia interna.

El texto también incorporó que el mando militar denunciado no integre el tribunal que decida sobre el porvenir profesional de la víctima. Sin embargo, Defensa no ha destinado fondos para poner en marcha todas las medidas del protocolo, y las asociaciones de militares creen que muchos puntos son mejorables. Por ejemplo, el modo en que se imponen las sanciones disciplinarias, que sigue siendo completamente opaco.

Avances respecto al informe anterior

Este informe del Observatorio supone un avance respecto al del año anterior, que apenas mencionaba el acoso sexual o laboral entre las tropas. Había una breve mención al nuevo Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas y otra a la voluntad de erradicarlo. Tan solo esos dos apuntes despachaban la problemática del acoso en un informe de 136 páginas sobre la situación del Ejército.

En este nuevo informe se detiene algo más en este asunto, además de para dar los datos de las denuncias durante la última década, para exponer la visión de la Fiscalía Togada, que ejerce la representación del Ministerio Fiscal en los casos que tiene que ver con el Ejército. Este órgano destaca que "los acosos sexuales y laborales son una lacra", pero añade que se producen en todos los ámbitos de la sociedad, y que las Fuerzas Armadas "no son una organización aislada de la sociedad".

La Fiscalía añade que en algunos casos analizados ha detectado "retrasos en la denuncia" por parte de la víctimas, lo que ha provocado "la persistencia en el abuso o el acoso dando lugar a situaciones indeseables", y ha impedido que "se adopten las oportunas medidas de protección".

El informe también recuerda en varios puntos que el Congreso ha instado al Observatorio a elaborar un informe sobre la situación de "acoso sexual, laboral y profesional", que este organismo que compromete a remitir, aunque sin dar una fecha concreta.

PUBLICIDAD

OCULTAR PUBLICIDAD

08/01/2017 - 19:29h

27 COMENTARIOS



(/usuarios/perfiles/46102/pep48.html)

#3 (#comment_3) pep48 (/usuarios/perfiles/46102/pep48.html)

| 08/01/2017 - 22:43h

El ejercito no sirva para nada, solo para producir unos gastos, que destinados a Sanidad, Educación Bienestar Social, Dependencia, saldría beneficiado el pueblo español, no sabemos verdaderamente lo que nos está costando el jugar a las guerritas.



(/usuarios/perfiles/5403/gneis.html)

#2 (#comment_2) gneis (/usuarios/perfiles/5403/gneis.html)
| 08/01/2017 - 22:01h

Un ejército no democrático en un país democrático. Bueno, esto segundo no es del todo cierto. Lo vuelvo a formular: un ejército no democrático en un país bananacrático. Me ha quedado mejor, seguro que sí.



(/usuarios/perfiles/125857/rupacris.html)

#1 (#comment_1) rupacris (/usuarios/perfiles/125857/rupacris.html)
| 08/01/2017 - 21:39h

Esto es como cuando la iglesia dice que dios es el que les juzgara..., pero que es esto., que se creen que somos jilipollas, si son los mismos militares los que se defienden, que clase de justicia es esa?? es que vivimos en un pais bananero?, ...ojala, por lo menos tendríamos platanos gratis;; desde luego el cuerpo militar es otro buen nido de ladrones..., si estos son los datos que dan, cual sera la realidad?? no quiero ni pensarlo...



(/usuarios/perfiles/34311/Calavera2000.html)

#5 (#comment_5) Calavera2000 (/usuarios/perfiles/34311/Calavera2000.html)
| 09/01/2017 - 07:54h

Quien haya hecho la mili sabrá la cantidad de neandertales que se meten a suboficiales y oficiales. Mucho palurdo con la chulería subida y el respeto hacia el prójimo atrofiado. Lo vergonzoso es que la justicia, lejos de ponerlos en su sitio, aun tiene la concepcion franquista de que el despotismo y la chulería son "valores" del ejercito.



(/usuarios/perfiles/3965/CarlosMonflo.html)

#13 (#comment_13) CarlosMonflo (/usuarios/perfiles/3965/CarlosMonflo.html)
| 09/01/2017 - 09:34h

Con la transición de la dictadura a la democracia, supuestamente tan ejemplar, nos creímos que iba en serio la modernización de este país, conforme pasa el tiempo descubrimos que los que tuvieron el gobierno y supuestamente el poder, no supieron y quizá no quisieron cambiar los viejos vicios heredados del régimen de la dictadura. El caciquismo endémico soportado en las instituciones provinciales, Diputaciones Provinciales, los privilegios irracionales de la Iglesia, el ejército anclado en su propia endogamia, la monarquía intocable, la justicia dependiente y con medios insuficientes, en definitiva nada relacionado con los poderosos se tocó. Nos engañaron y nos siguen intentando engañar. Los cambios reales no pueden esperar más.



(/usuarios/perfiles/119001/Ladd.html)

#4 (#comment_4) Ladd (/usuarios/perfiles/119001/Ladd.html)
| 09/01/2017 - 06:54h

¿Para qué coj....tenemos un ejército para "defender" una soberanía que no tenemos porque estamos en manos de los yanquis y sin ellos no se puede ni mover una silla en cuestión militar? sólo para aparentar lo que no somos y para que los fabricantes de armas se forren con artefactos que pronto son obsoletos y tener que gastar millones en mantenerlos.



(/usuarios/perfiles/94639/jasaz.html)

#12 (#comment_12) jasaz (/usuarios/perfiles/94639/jasaz.html)
| 09/01/2017 - 09:24h

La justicia militar se parece a la justicia, lo que la música militar se parece a la música



(/usuarios/perfiles/116388/Sasio.html)

#14 (#comment_14) Sasio (/usuarios/perfiles/116388/Sasio.html)
| 09/01/2017 - 09:37h

¿Perseguir al denunciante y encubrir al delincuente es justicia?



(/usuarios/perfiles/83797/NihilistaConsciente1.html)

#17 (#comment_17) NihilistaConsciente1 (/usuarios/perfiles/83797/NihilistaConsciente1.html)
| 09/01/2017 - 10:08h

Hay algo más inútil que un militar? Quizás un político o un juez del Constitucional.... Pero no se, no se.....



(/usuarios/perfiles/20652/milobo.html)

#19 (#comment_19) milobo (/usuarios/perfiles/20652/milobo.html)
| 09/01/2017 - 10:42h

Si el ejército no presume de MACHISMO ¿de qué va a presumir? Es lo único que le queda; y los jueces militares tendrán que defender ese último bastión.

Bueno, l queda eso y lo que la sra. Cospedal quiera añadir... Pero no es cuestión de honra sino de "dinero".

De lo único que no podía defender el ejército va y se lo carga con sus hechos.

¡Qué triste!



(/usuarios/perfiles/1182/Guillem.html)

#6 (#comment_6) Guillem (/usuarios/perfiles/1182/Guillem.html)
| 09/01/2017 - 08:05h

En esta España "tan democrática", cada vez menos, continúa en vigencia la Ley de Jurisdicciones. Ley que fue muy bien recibida por la prensa de la caverna de aquel entonces y la mayoría de los españoles, ya que estaba hecha para luchar contra los catalanes. Todo muy español.



(/usuarios/perfiles/1182/Guillem.html)

#7 (#comment_7) Guillem (/usuarios/perfiles/1182/Guillem.html)
| 09/01/2017 - 08:08h

De este ejercito pertenecían los altos mandos que estaban en el despacho de al lado de donde se estaba redactando la "constitución española", todo en minúscula, y así de demcrática ha salido. Ardor guerrero.



(/usuarios/perfiles/1182/Guillem.html)

#8 (#comment_8) Guillem (/usuarios/perfiles/1182/Guillem.html)
| 09/01/2017 - 08:09h

#5 Que se lo digan a la juventud que vive en Talarn. Ellos si que saben los neandertales que se meten a suboficiales.



(/usuarios/perfiles/1182/Guillem.html)

#9 (#comment_9) Guillem (/usuarios/perfiles/1182/Guillem.html)
| 09/01/2017 - 08:11h

#4 El ejercito este solo sirve para mantener privilegios de los altos mandos y el futuro de sus hijos y para mantener a los españoles sumisos. ¿No sabes que este ejercito solo gana guerras contra los españoles?



(/usuarios/perfiles/2366/Orbeliani.html)

#10 (#comment_10) Orbeliani (/usuarios/perfiles/2366/Orbeliani.html)
| 09/01/2017 - 08:15h

Desgraciadamente en este estamento militar siempre se ha intentado esconder los excesos de los superiores hacia los inferiores, sean del tipo que sean y, en este caso que nos ocupa, no va a ser menos. Los tribunales militares están compuestos por militares, los cual ya lo dice todo.



(/usuarios/perfiles/83374/mortalcontribuyente.html)

#11 (#comment_11) mortalcontribuyente (/usuarios/perfiles/83374/mortalcontribuyente.html)
| 09/01/2017 - 08:25h

¿Convendría crear una policía judicial militar? o mejor estos casos de acoso pasen directamente a la la jurisdicción civil



(/usuarios/perfiles/83557/PEPE3HORTA.html)

#18 (#comment_18) PEPE3HORTA (/usuarios/perfiles/83557/PEPE3HORTA.html)
| 09/01/2017 - 10:14h

¿Y qué esperaban? Son machos alfa e ibéricos: darían muy bueno cerdos.



(/usuarios/perfiles/20652/milobo.html)

#20 (#comment_20) milobo (/usuarios/perfiles/20652/milobo.html)

| 09/01/2017 - 10:45h

Quería decir: "De lo único que nos podía defender el ejército va y se lo carga con sus hechos".

¡Qué triste!



(/usuarios/perfiles/55639/Francisco_Vilches_Carro.html)

#23 (#comment_23) Francisco Vilches Carro (/usuarios/perfiles/55639/Francisco_Vilches_Carro.html)

| 09/01/2017 - 12:07h

No sé quien fue el que dijo: la justicia militar es a la justicia igual que la música militar es a la música.

Y eso que la justicia española deja bastante que desear.

¡Pero la Cospe seguro que lo arregla! ¡En directo o en diferido! ¿En forma real o como simulación! ¡Pues no ella nadie!



(/usuarios/perfiles/44278/Elpintordeinternet.html)

#24 (#comment_24) Elpintordeinternet (/usuarios/perfiles/44278/Elpintordeinternet.html)

| 09/01/2017 - 12:08h

Los ejércitos tendríamos que reciclarlos, en 2017 ya NO SIRVE PARA NADA. con la policía y la Guardia Civil y la nueva tecnología de internet, hay más que suficiente para defender el territorio y controlar el terrorismo. EEUU es el país que tiene el ejército más poderoso del planeta y sin embargo, por mucho ejército que tenga y ha tenido, es incapaz de protegerse de los que se inmolan o de aquellos que obligan a cambiar el rumbo de los aviones, como sucedió con las torres gemelas.

La sociedad tiene que despertar y apoyar todo aquello que sea útil para la sociedad como es la Sanidad, la Educación, el control con las nuevas tecnologías, etc etc; pero los ejércitos solo sirven hoy en día para que unos cuantos se enriquezcan con la fabricación y el comercio de las armas y también para que mueran mucha gente inocente y lo que sobre viven de las guerras que tengan que marchar a otros países, por el mero interés de unos cuantos que viven a costa de ellos y mostrando al mundo que están luchando por la PAZ, cuando la única herramienta para conseguir la PAZ es LA PALABRA.

Resumiendo los ejércitos si que los podríamos utilizar y todos juntos, podría ser si los juntáramos para canalizar ayudas donde se precisen en cualquier lugar del mundo y no ser meros instrumentos del poder de unos cuantos y del beneficio económico del negocio de las armas.

Transformemos todo lo bélico en cultura y la gran mayoría de la sociedad mundial estará más que agradecida si se consigue dicha TRANSFORMACIÓN.

ong-tbc.blogspot.com



(/usuarios/perfiles/85134/PapaitoChulo.html)

#25 (#comment_25) PapaitoChulo (/usuarios/perfiles/85134/PapaitoChulo.html)

| 09/01/2017 - 12:09h

#8 Guillem , diosencillo de la mentira, tu sabes lo que vive Talarñ de la Academia de suboficiales?

Claro, si tu ideologia fanatica indepe te permitiese pensar lo sabrias.

http://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2014/11/07/talarn-pueblo-quiere-independencia-perder-escuela-suboficiales/0003_201411G7P20992.htm

«La academia está muy arraigada en la comarca», dice el alcalde, Lluís Oliva, de ERC. Hay siete ediles, tres de Esquerra, tres de CiU y uno del PSC. El pueblo es de mayoría soberanista, pero la «defensa de la academia no tiene nada que ver con lo que cada uno defienda el 9-N», afirma el regidor."



(/usuarios/perfiles/85134/PapaitoChulo.html)

#26 (#comment_26) **PapaitoChulo** (/usuarios/perfiles/85134/PapaitoChulo.html)

| 09/01/2017 - 12:12h

Por cierto, increíble el prejuicio y el desconocimiento acerca del ejercito.

Vale, no vamos a pedir peras al olmo, y menos a los indepes tan hipocritas ellos como siempre.

Al votante de izquierda nacional le pediria mas inteligencia.



(/usuarios/perfiles/7828/Mesidor.html)

#27 (#comment_27) **Mesidor** (/usuarios/perfiles/7828/Mesidor.html)

| 09/01/2017 - 12:44h

Estos son los valores que realmente se defienden en la institución de Defensa del Estado: la permisividad de los actos de los acosadores para actuar a sus anchas y su permanente impunidad. Todo un ejemplo, pero de lo peor.

¿El ejército español está en el año 2016 o sigue en el año 1940?



(/usuarios/perfiles/52264/cambios.html)

#21 (#comment_21) **cambios** (/usuarios/perfiles/52264/cambios.html)

| 09/01/2017 - 11:04h

#15 Las mujeres en Rumanía enfrentaron los tanques rusos y los enviaron a puñetera mierda. En Aragón,

informate hubo una Agustina, joer tampoco voy a documentarte los cientos de casos del valor femenino ante la defensa de los derechos civiles.



(/usuarios/perfiles/104921/vibado.html)

#22 (#comment_22) **vibado** (/usuarios/perfiles/104921/vibado.html)

| 09/01/2017 - 12:03h

Estos llaman justicia militar a cualquier cosa con sables ,en España la justicia es una porquería y la militar no

existe como tal es un grupo reaccionario q hacen lo q han mamado los últimos 70 años , fascismo ,q le pregunten

TENIENTE SEGURA , o del yak , q hizo esa llamada justicia ,chupadores del bote es lo q son



(/usuarios/perfiles/110475/Emilio_Marono.html)

#15 (#comment_15) Emilio Maroño (/usuarios/perfiles/110475/Emilio_Marono.html)
| 09/01/2017 - 09:57h

Las mujeres no tienen nada que buscar en el Ejército, algunas de ellas buscan solo eso y después sequejan. No quiero ir contra la mujer pero esos problemas los hay desde que las mujeres se mezclan con los hombres, habría que tenerlas separadas y tampoco harían tantas a la vida Militar.



(/usuarios/perfiles/110475/Emilio_Marono.html)

#16 (#comment_16) Emilio Maroño (/usuarios/perfiles/110475/Emilio_Marono.html)
| 09/01/2017 - 10:03h

Estas mujeres secreen que el Ejército es un juego y si llega la hora de la verdad seponen a llorar, esas mujeres se debían de separar en compañías de mujeres para que no haya esos problemas, andan calentando a los hombres durante semanas, meses y años y después sequejan.

COLABORA

Nuestra independencia depende de ti. Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.